



CALVARIO CICLISTA

Oscar Miralles



ROZA ZMCM CONTINGENCIA

La Capital estuvo ayer cerca de la contingencia por ozono. A las 16:00 horas, Álvaro Obregón alcanzó 153 partes por billón del contaminante, a sólo dos puntos de la declaratoria.

Alfredo Moreno

[reformaciudad](http://reformaciudad.com) ciudadareforma.com
CIUDAD
 JUEVES 13 / MAR. / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas
 HOY: + SOLEADO MÍN. 13°C MÁX. 30°C NO CIRCULA 1 y 2 VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

¡Cuida el agua!
Repara las fugas en tu domicilio y reporta al *426 las que detectes en la vía pública.

Usuarios maniobran para esquivar un registro sin tapa que, para evitar accidentes, fue cubierto ¡con un trafitambo!

UBICACIÓN. Avenida México-Tenochtitlán, esquina con Jesús Terán, Colonia Tabacalera, Cuauhtémoc.
DIMENSIONES. 45 centímetros, aproximadamente.

Si eres ciclista y encontraste obstáculos o baches en la vía, mándanos su ubicación y una fotografía a: ciudad@reforma.com

Piden ceder a CDMX trámites inmobiliarios

ALEJANDRO LEÓN

El Alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, presentará una iniciativa de ley para que el Gobierno capitalino absorba todas las atribuciones que tienen las alcaldías en materia de desarrollo inmobiliario.

Cada una de las 16 demarcaciones pueden hacer trámites en la materia, como lo son las manifestaciones y terminación de obra, uso y ocupación, demolición, y licencias especiales de excavación, entre otros.

En una propuesta que entregará al Congreso local el 20 de marzo, el panista solicitará que esos permisos ahora recaigan en la Administración de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

La reforma contiene cambios a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y a la Ley Orgánica de las Alcaldías.

Aseguró que no busca eludir responsabilidades, sino que las demarcaciones ayuden a la CDMX en tareas como la fiscalización.

"Ellos (el Gobierno capitalino) tienen el tramo de responsabilidad mucho más grande que las alcaldías.

"Entonces, prefiero yo entregarle completamente, con esta iniciativa, todas las atribuciones y toda la responsabilidad para que yo, desde esa parte, pueda ayudarlos y acompañarlos", dijo Mendoza.

También planteará una iniciativa de ley en materia ambiental para que sean sancionadas las personas que derriben árboles sin autorización, ya sea al interior o al exterior de un predio.

En la Administración del ex Alcalde panista de Benito Juárez, Santiago Taboada, la Fiscalía General de Justicia capitalina inició una investigación relacionada con la corrupción inmobiliaria en la demarcación.

Luis Mendoza, Alcalde de BJ

/// Prefiero yo entregarle completamente, con esta iniciativa, todas las atribuciones y toda la responsabilidad para que yo (...) pueda ayudarlos.

SOLICITA CSP UN INFORME

Tres líneas del Metro se quedaron sin energía el martes.

- La Presidenta Claudia Sheinbaum pidió ayer en su mañana a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) un informe sobre las recientes fallas en el Metro.
- Solicitó que se explique qué llevó a la falta de energía eléctrica o dónde ocurrió la falla.
- Recordó que durante su Administración se realizaron obras de renovación.
- Explicó que se sustituyó cable y se hizo un sistema de control central para la operación del Metro y para la operación eléctrica.
- Sin embargo, faltó realizar el cambio de transformadores.
- Por ello, consideró que las fallas podrían estar relacionadas a estos dispositivos.

Claudia Sheinbaum, Presidenta

/// Se hicieron kilómetros y kilómetros de sustitución de cable (...). ¿Qué faltaba? El cambio de los transformadores en las líneas.

5 líneas han suspendido servicio por diversas fallas este mes.

30 minutos de retraso se registraron por fallas el martes.

avisos
 Encuéntralos en la página 5
 ☎ 55-5140-5140

FIRMAN CONVENIO
 Educación, agua, movilidad y cultura, son rubros en los que la UNAM y el Gobierno de la CDMX colaborarán.
PÁGINA 3

Controlan ambulantes luz y agua en el campamento

Cobran a migrantes hasta \$200 a diario

Señalan a líderes de comerciantes por presunta trata de mujeres

ALEJANDRO LEÓN

Líderes ambulantes del Centro Histórico de la CDMX presuntamente están relacionados con el cobro de extorsiones a migrantes, pero también con el delito de trata en contra de mujeres extranjeras, advirtió la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer 'Elisa Martínez'.

Elvira Madrid, representante de la organización, explicó a REFORMA que las personas en tránsito le han compartido que los líderes les exigen cuotas de 100 a 200 pesos diarios para darles acceso a servicios públicos, como lo son agua y electricidad, en un campamento habilitado en la Plaza de la Soledad, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

El lugar tiene una toma de agua que es controlada por estas personas con el cierre de llaves.

Mientras que las casas improvisadas que forman parte del campamento cuentan con suministro eléctrico mediante un cableado que toma la energía de postes cercanos.

Aunque son servicios que deberían tener a su cargo la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), respectivamente, los líderes desalojan del campamento a quienes no pagan las cuotas.

"Les cobran el agua, les cobran estar ahí, les cobran la luz. (A los migrantes) no les queda de otra", comentó Madrid.



PAGAN TODO. Si bien las condiciones bajo las que viven no son las mejores, deben pagar para asegurar su estancia.

TRATA

Mujeres de países como Venezuela, Colombia, Ecuador, Honduras, El Salvador o Nicaragua llegan a la Ciudad en busca de mejores condiciones de vida; sin embargo, en algunos casos, son víctimas de explotación.

La activista apuntó que su arribo se da con promesas falsas de trabajo.

Algunas de ellas han acusado ser víctimas de trata por parte de los liderazgos de comerciantes ambulantes.

Por ello, la Brigada les ofrece ayuda médica, apoyo psicológico, asesoría legal y acercan clases de alfabetización a sus hijos.

"Lo que hemos visto es

que aquí llegan a donde están, a los campamentos, y van viendo quién es guapa.

"Algunos líderes de vendedores ambulantes que también están metidos (...) ya algunos manejan lo que es trata (...), extorsión", explicó.

CAMPAMENTO

En el asentamiento de la Plaza de la Soledad, donde hay aproximadamente 2 mil 500 migrantes, fue improvisada una lavandería, en la que una lavadora con secadora se permite usar durante nueve horas al día.

También existen tiendas de abarrotes y, para preparar alimentos, se usan algunos anafes.

Para conectar aparatos a

Acogen a 49 migrantes

REFORMA / STAFF

Al menos 49 migrantes que se encontraban en un campamento en Avenida 100 Metros, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, accedieron a trasladarse a albergues del Gobierno capitalino.

Esto, luego de que el martes personal de distintas dependencias invitó a las personas en situación de movilidad a alojarse en espacios donde se les daría refugio y se les brindarían distintas atenciones.

Entre las personas que se acogieron al refugio se encuentran menores de edad y adultos.

Los albergues a los cuales fueron trasladados se encuentran en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

la red eléctrica, es necesario pagar una cuota.

Así lo confirmó una migrante, quien vive en el campamento desde hace cinco meses y que espera poder llegar junto con su familia a Estados Unidos.

En su caso, dijo, da 100 pesos semanales. Si se retrasan con los pagos, la deuda crece cada semana.

"(Dan el dinero) a una persona que dice llevar esto organizado, pero para mí no está bien, porque eso (la energía eléctrica) es del Estado.

"La luz no nos la están poniendo, nosotros tenemos que, o sea, jalar, tomarlo de un poste y conectarlo, y ya porque hacemos eso nos cobran", expresó.

Reprochan intención de gravar herencias

EDUARDO CEDILLO

Raúl Torres, diputado local

/// Atentan directamente contra las herencias y no nada más te tasan entre 10 y 30 por ciento en lo que es la tasa hereditaria, sino que, además de todo, esto viene siendo un nuevo impuesto.

Más allá del enredo con las cifras, la propuesta de gravar las herencias que planteó el diputado local morenista, pero incorporado al Partido Verde, Víctor Varela, generó reclamos por parte de la Oposición.

El 4 de marzo, el legislador había presentado la iniciativa para reformar la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

El planteamiento inicialmente buscaba aplicar tasas progresivas del 10, 20 y 30 por ciento a las herencias que superaran 15 millones, 60 millones y 150 millones de pesos, respectivamente.

La propuesta fue criticada por legisladores, quienes consideraron que el Estado no debería intervenir sobre la propiedad privada.

"Atentan directamente

contra las herencias y no nada más te tasan entre 10 y 30 por ciento en lo que es la tasa hereditaria, sino que, además de todo, esto viene siendo un nuevo impuesto", afirmó el panista Raúl Torres.

El vicecoordinador de Acción Nacional, Diego Garrido, aseguró que la iniciativa es un despropósito, pues las personas ahorran toda su vida y pagan impuestos sobre sus ingresos, por lo que cobrar ISR sería un doble impuesto.

"Ya pagaste el ISR, ya pa-

gaste el IVA respectivo, ya pagaste impuestos por casas y departamentos y, ahora, cuando tú mueras, tu familia que se quede con esos recursos tenga que volver a pagarle al Estado, es una doble tributación", destacó.

El abogado fiscalista y socio del despacho Ibarra, del Paso y Gallego, Emilio García, consideró que esta propuesta refleja una tendencia a la regulación de la propiedad privada.

"Pensamos que si es parte de este plan de regular la pro-

iedad privada (...) en los antecedentes pareciera que esta, que los intentos anteriores no han prosperado. Sin embargo, es un nuevo intento de que se apliquen", explicó.

Detalló que iniciativas similares se presentaron a nivel federal en 2016 y 2018, aunque nunca llegaron a ser analizadas.

Si bien la iniciativa original proponía tasar las herencias que superaran los 15 millones de pesos, el lunes Varela envió una modificación a la Comisión de Hacienda, en la que aseguraba que su propuesta es gravar las herencias de más de mil 500 millones de pesos.

Se trata de una iniciativa que, de aprobarse, se enviaría a Cámara de Diputados, donde todavía tendría que recorrer su propio proceso legislativo.

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénelope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524



Vecinos comentan que en los sitios oscuros y solitarios son frecuentes los robos, por lo que, en ocasiones, se han organizado para perseguir y someter a los ladrones.

ASALTOS ACECHAN A LOS HABITANTES DE TLATELOLCO

El robo a transeúnte ha crecido 72% desde 2020, según datos de la fiscalía; la edil de Cuauhtémoc afirma que reconectará las cámaras vecinales

Texto: **JORGE MEDELLÍN**
—metropoli@eluniversal.com.mx
Fotografía: **DIEGO SIMÓN**

Para muchos vecinos de la Unidad Habitacional de Tlatelolco, en la alcaldía Cuauhtémoc, el hallazgo del cuerpo de una mujer en un tambo de plástico a un costado de uno de los edificios, hace cinco días, el sábado 8 de marzo, fue el detonante para retomar su exigencia hacia las autoridades, para que atiendan la problemática de inseguridad que padecen desde hace varios años.

"Nos da miedo salir de la casa. Los dos muertos del mes pasado y la chica que dejaron el fin de semana fue la gota que derramó el vaso, pero es sólo un pedazo del problema. Los asaltos, los robos y la violencia son de cada día", dijo Leticia Mendoza, quien el 10 de marzo bloqueó vialidades, junto con sus vecinos, para protestar por la inseguridad.

Datos de incidencia delictiva de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) revelan que en la colonia Nonoalco-Tlatelolco, donde se ubica la unidad habitacional, el robo a transeúnte es el delito más denunciado y se incrementó

Buscan confirmar identidad de mujer

● La fiscalía capitalina continúa con la identificación del cuerpo de la mujer hallada en un bote el pasado 8 de marzo en la Unidad Habitacional de Tlatelolco. Fuentes señalaron a EL UNIVERSAL que la madre de Gilda Guadalupe, desaparecida el miércoles pasado, acudió a reconocer el cuerpo. ● Kevin Ruiz

72% de 2020 a 2024, de acuerdo con las carpetas de investigación abiertas. Pasando de 22 a 38 casos.

El segundo delito más denunciado es el robo de vehículo, el cual se redujo 40%, ya que en 2020 se abrieron 22 carpetas de investigación y en 2024 fueron 13.

El tercer delito con más carpetas de investigación es el de la violación, el cual fluctúa entre cuatro y ocho casos por año en dicho lapso.

En el caso de robo a pasajero del

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA
Alcaldesa de Cuauhtémoc

"No es un secreto que esta zona ha sufrido un deterioro gradual que se acentuó en los últimos años debido al abandono de las autoridades anteriores"

Metro —ahí se encuentra la estación Tlatelolco—, subió 250%, con dos casos en 2020 y siete en 2024.

Entre 2020 y lo que va de este año se han registrado siete homicidios dolosos en la zona; dos en 2020, uno en 2021, uno en 2022, uno en 2024 y dos en 2025.

El pasado 27 de febrero, dos trabajadores de salud fueron ejecutados a tiros en las inmediaciones de la unidad habitacional.

En total, desde 2020 hasta el 31 de

enero de 2025 se han abierto 314 carpetas de investigación por delitos de alto impacto en Tlatelolco, con un incremento de 12% de 2020, con 58 expedientes, a 2024, con 65.

En un recorrido realizado por EL UNIVERSAL, vecinos refirieron que la inseguridad es una de sus principales problemáticas.

"Aquí hay asaltos constantes. No hace mucho que asaltaron a mi hijo saliendo del Metro y de camino al departamento", relató una de las habitantes de la primera sección de Tlatelolco.

Según los vecinos, los asaltos con violencia no son algo raro en los callejones más solitarios y oscuros. En algunas ocasiones han tenido que perseguir y someter a los delincuentes, para que después llegue la policía a detenerlos.

"Tan sólo esta semana, a una mujer que iba con su hija chiquita la intentó asaltar un hombre y los vecinos tuvieron que ir corriendo a detenerlo, y prácticamente lincharlo, hasta que llegaron los oficiales sólo a ponerle las esposas y llevarlo al MP", comentó otra vecina.

También se da el robo de autopartes. "En dos ocasiones le han robado los espejos a mi camioneta. Tengo dos carros y de plano ya los tengo que meter a pensión, porque aquí es imposible que no les pase algo. Nosotros somos los proveedores de la Ronda, porque ahí van y venden nuestras piezas", indicó Mariano Rebollo.

Los vecinos añadieron que la venta de drogas y las peleas entre criminales son recurrentes en zonas específicas de Tlatelolco.

Israel Morales, líder vecinal, señaló tres puntos rojos donde estas actividades son más frecuentes: en la periferia del edificio Vicente Guerrero de la primera sección, el edificio Ramírez de la segunda, y el edificio Quintana Roo de la tercera sección.

"Hace poco quemaron un departamento en el edificio Ramírez por una lucha entre delincuentes, y en el edificio Quintana Roo se la pasan toda la noche drogándose y es un punto de venta bien sabido entre los vecinos, porque siempre hay conflictos allí", apuntó.

Las tres secciones cuentan con seis puestos de vigilancia de la policía, de los cuales, cinco se encuentran abandonados desde hace años y uno fue rehabilitado, pero para convertirlo en veterinaria.

En entrevista, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, declaró que existe un deterioro en la seguridad de Tlatelolco debido al abandono de administraciones pasadas.

"Tlatelolco es una prioridad para nosotros en materia de seguridad. No es un secreto que esta zona ha sufrido un deterioro gradual que se acentuó en los últimos años debido al abandono de las autoridades anteriores", expresó.

Reconoció que el crimen se ha apoderado de espacios públicos de la unidad habitacional, siendo los delitos más frecuentes el robo a transeúnte, con y sin violencia, el hurto de autopartes y de cable.

La alcaldesa afirmó que una de las principales acciones que llevará a cabo será la reconexión de cámaras de videovigilancia vecinales a la Base Diana del C5. ●

Sheinbaum plantea tauromaquia sin maltrato animal

La Presidenta apoya continuidad de actividad cultural, siempre y cuando no haya daño ni muerte

EDUARDO DINA, PEDRO VILLA Y CAÑA Y OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante la discusión en el Congreso capitalino para prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que debe buscarse "un esquema" que contemple una actividad cultural sin maltrato animal.

En su conferencia matutina de este miércoles en Palacio Nacional, reconoció a la cultura taurina en

México, pero indicó que es tiempo de hacer una revisión.

"Hay esquemas que hay en otros lugares del mundo, que creo que está considerando el Gobierno de la Ciudad, junto con organizaciones de protección a los animales, incluso algunos de los taurinos, en donde no se maltrate al animal, al toro.

"De tal manera que sea una actividad cultural, pero que el animal no sea maltratado, es decir, que no haya muerte y que tampoco haya el daño en las corridas. Yo estoy de acuerdo en esta posibilidad", compartió la Presidenta.

Recordó que el maltrato animal ya está en la Constitución e insistió en que se evite dañar a los toros.

"Si se pueden combinar las dos cosas, creo que sería la mejor", añadió la Mandataria.



Antes de que se aplazara la discusión sobre la prohibición de corridas de toros, grupos antitaurinos se manifestaron afuera del Congreso capitalino este 11 de marzo.

Alistan dictamen

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso local, Daniela Álvarez, comentó que se encuentran afinando los artículos transitorios del dictamen para prohibir las corridas de toros.

En entrevista, detalló que en los artículos transitorios definirán el tiempo que tendrán los trabajadores y empresarios taurinos para cambiar de giro en la capital.

"Una de las cosas que hemos platicado es el tema de los transitorios para que no afectemos a los traba-

jadores, y no pase lo que sucedió en su momento con los circos, que abandonaron a los animales. Lo que nosotros queremos dar es un término razonable, estamos haciendo una mesa con taurinos y antitaurinos para platicar", comentó.

El diputado Pedro Haces (Morena) insistió en que muchos trabajadores dependen de las corridas de toros, por lo votaría en contra de este dictamen para preservar esas fuentes de empleo.

La Junta de Coordinación Política del Congreso acordó que el 18 de marzo se discutirá en el pleno la iniciativa ciudadana preferente para prohibir las corridas de toros.

Los coordinadores parlamentarios detallaron que llegaron a un acuerdo para que este viernes 14 se discuta en la Comisión de Puntos Constitucionales la iniciativa y el martes 18 se analice en el pleno.

De acuerdo con un informe de la Asociación Mexicana de la Tauromaquia, las corridas de toros en la Ciudad de México generan más de 30 mil empleos directos e indirectos y una derrama económica superior a los 6 mil 961 millones de pesos. ●

CORRIDAS DE TOROS

Cultura sin sufrimiento: Sheinbaum

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum planteó ayer un cambio de paradigma en la tauromaquia, en el cual no se provoquen castigos a los toros de lidia y no se les sacrifique durante las corridas.

Durante la conferencia de prensa matutina, la titular del Ejecutivo federal no se pronunció por prohibir las corridas de toros, pero estableció que su postura personal es que se evite el maltrato de los animales en los ruedos.

Ello en el contexto de la discusión que existe en el

Congreso de la Ciudad de México por una iniciativa de reforma para prohibir las corridas de toros.

"(...) Que sea una actividad cultural, pero que el animal no sea maltratado, es decir, que no haya muerte y que tampoco haya el daño en las corridas. Yo estoy de acuerdo en esta posibilidad. Está ya en la Constitución la prohibición del maltrato a los animales.

"Sé que hay una cultura taurina muy importante en el país, también lo sé, pero creo que es tiempo de hacer una revisión de esto. En la medida que podamos proteger a los animales y al mismo tiempo permitir —porque también en los pueblos hay una actividad cultural vinculada a esta actividad—, pero que se evite el maltrato a los animales. Se están buscando alternativas y ya es pertinente en nuestro país", puntualizó Sheinbaum.



COMUNIDAD

EXCELSIOR | JUEVES 13 DE MARZO DE 2025

(...) Que sea una actividad cultural, pero que el animal no sea maltratado, es decir, que no haya muerte y que tampoco haya el daño en las corridas."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

Foto: Archivo/Héctor López

INICIATIVA DE LEY

Alcaldías no darían más permisos de obra

El alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, enviará una propuesta al Congreso de la Ciudad de México

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, enviará al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para que las atribuciones que tienen las alcaldías en materia de permisos y trámites para construcciones las asuma el Gobierno de la Ciudad de México.

"El próximo jueves presentaré una iniciativa de ley donde voy a pedir, en pocas palabras, que se redefinan las atribuciones de las alcaldías de la Ciudad de México hacia el gobierno de la ciudad (en) todo lo que tenga que ver con el orden de desarrollo inmobiliario", dijo en conferencia de prensa.

Aseguró que su iniciativa no implica deslindarse

del tema: Le pido al gobierno (central) que tome estas atribuciones de las construcciones, donde yo desde la alcaldía no me voy a quitar responsabilidades, al contrario, voy a acompañar al gobierno en fiscalizar".

Entre los trámites que Mendoza propone que absorba el Gobierno de la Ciudad de México están las manifestaciones de obra, terminación de obra, uso y ocupación, demolición, y licencias especiales de excavación.

También anunció que pondrá en marcha un micrositio en el que los vecinos podrán ver en tiempo real el estatus de las construcciones y denunciar cualquier construcción ilegal.

"Y que con un clic pueda acceder el vecino y saber qué es lo que está pasando a un lado, al otro, arriba y abajo de su casa: quién es el que está construyendo, quién no, generando acceso y que los vecinos sepan en tiempo real qué es lo que está sucediendo", explicó el alcalde.



Foto: Eduardo Jiménez

El alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, llamó a los vecinos para que le ayuden a ser los "vigilantes" de las construcciones.

ESTABA DESAPARECIDA

Identificaron a la víctima de Tlatelolco

POR IVÁN MEÍJA
ivan.meija@gimm.com.mx

Gilda Guadalupe, de 26 años de edad, es la identidad del cuerpo que fue hallado al interior de un cesto de basura de Tlatelolco el 8 de marzo pasado. Día Internacional de la Mujer.

Así lo revelaron autoridades de la Ciudad de México a Excelsior, quienes señalaron que la víctima había sido reportada como desaparecida el 5 de marzo pasado.

El boletín de búsqueda emitido por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) señala que la víctima fue vista por última vez en calles de la colonia Buenavista.

Las fuentes aseguraron que la víctima fue identificada por los tatuajes que tenía



Foto: Especial

La ficha de búsqueda de Gilda Guadalupe fue emitida el 5 de marzo pasado.

una pistola en el pecho; el símbolo del infinito, en el brazo izquierdo, y una flor, en la pierna derecha.

Ayer, autoridades del gobierno central y de la alcaldía Cuauhtémoc llevaron a cabo una mesa de trabajo con residentes de Tlatelolco en materia de seguridad.

Los funcionarios se comprometieron a desplegar, de manera permanente, 50 elementos de la Policía Auxiliar para vigilar la zona.

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

TRAS FALLO JUDICIAL

EL METRO TIENE 15 DÍAS PARA INICIAR MEJORAS

UNA VEZ QUE SEA NOTIFICADO, deberá demostrar que trabaja en adecuaciones en las 12 líneas para garantizar la accesibilidad a los usuarios con discapacidad motriz

A partir de que sea notificado, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro cuenta con 15 días para iniciar la adecuación de las instalaciones públicas de las 12 líneas con que cuenta la red, para garantizar la accesibilidad a los usuarios con discapacidad motriz.

Ello después de que el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito de la Ciudad de México otorgó un amparo a Gilberto Álvarez Campos, un usuario que requiere usar silla de ruedas, como dio a conocer ayer Excelsior.

En caso de incumplimiento, las autoridades del STC y de la Secretaría de Movilidad, "en el marco de su competencia", podrían enfrentar sanciones que van desde multas económicas hasta prisión, advirtió Diego Berry, integrante del cuerpo legal que asesora a Álvarez Campos.

Una vez que llegue al Juzgado de Distrito, que estimamos ocurra esta semana, la autoridad tiene 15 días para demostrar que está dando cumplimiento." DIEGO BERRY ABOGADO

Para dar cumplimiento a la demanda de amparo, el Metro debe adecuar "escaleras, andenes, pasillos, elevadores y espacios en vagones de la red, a fin de garantizar la movilidad universal, no sólo para Gilberto, sino para todos los usuarios con alguna discapacidad motriz", agregó el abogado.

"Quedó en firme y con certeza plena. Una vez que llegue al Juzgado de Distrito, que estimamos ocurra esta semana, la autoridad tiene 15 días para demostrar que está dando cumplimiento".

De caer en desacato, tanto el director del Metro como el secretario de Movilidad podrían ser sancionados, inhabilitados o incluso castigados con prisión, dijo Miguel Gómez, otro de los abogados que asesora a Gilberto.

"Esta sentencia no es solamente un papel, es una orden judicial que impone a las autoridades no sólo el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad, sino el apercibimiento de que en caso de que no lo hagan caerán en desacato y el juez de distrito puede imponer multas a las autoridades del Metro, además de instruir la



Fotos: Hilda Castellanos

Gilberto Álvarez Campos busca que se garantice el acceso a personas como él, con discapacidad motriz.



El fallo también ordena atender las directrices de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

inhabilitación en la Función Pública por más de diez años y hasta prisión", detalló.

El fallo ordena, además, atender las directrices de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

"Esto implica habilitar un plan de supervisión periódica de las mejoras implementadas y la capacitación del personal operativo y de seguridad en atención a personas con discapacidad",

precisó Miguel Gómez.

En el Programa Anual de Obras Públicas para el ejercicio presupuestal 2025 del Metro, se establece que se destinarán más de mil 201 millones de pesos, para la modernización y mejora de la red, que incluye "obras civiles para resolver la accesibilidad a personas con discapacidad a base de elevadores en las estaciones de la red, así como obras para

mejorar la accesibilidad en la estación Oceanía de Línea 5 y B".

"Si bien es un paso importante, el Metro deberá cumplir con la sentencia judicial. Y hacer adecuaciones en todas las líneas y todas las estaciones, no solo en unas cuantas", consideró Gómez.

Impone a las autoridades no sólo el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad, sino el apercibimiento de que en caso de que no lo hagan caerán en desacato." MIGUEL GÓMEZ ABOGADO

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, realizado en 2020 por el INEGI, en la CDMX, el 8.3 por ciento de su población, de cinco años y más presenta algún tipo de discapacidad. De ese total, el 49.5 por ciento, padece discapacidad motriz y el 42.7 por ciento enfrenta discapacidad visual.

Tales cifras colocan a la ciudad como la sexta entidad federativa con el mayor número de personas con alguna condición incapacitante.

"Este amparo, es un paso crucial hacia un transporte verdaderamente inclusivo en la Ciudad de México", concluyó Miguel Gómez.

Este diario pidió a la Secretaría de Movilidad y al Metro una postura respecto al amparo y si habían sido notificados, pero al cierre de esta edición aún no había respuesta.



PROPIETARIO DE PREDIO PIDE MEDIACIÓN DE UN TRIBUNAL AGRARIO

Pobladores de Milpa Alta impiden un desalojo “por juicio irregular”

Al lugar acudieron 280 policías que se retiraron ante la llegada de vecinos

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Pobladores de Milpa Alta impidieron que se desalojara el predio Teopanixpa, ubicado en avenida México Norte 14, en el barrio Santa Marta del territorio comunal, el cual, aseguraron, se pretende arrebatar a los poseedores por medio de un juicio irregular en materia civil, cuando el caso debe ser revisado por un tribunal agrario.

La diligencia se pretendía realizar ayer por la tarde con el apoyo de un fuerte despliegue policiaco conformado por 280 efectivos, ante lo cual los vecinos hicieron repicar las campanas de la parroquia Asunción de María a las 3 de la tarde a fin de convocar a los colonos en apoyo de la familia Villanueva.

Unas 300 personas salieron a las calles con machetes y palos, ante lo cual los uniformados fueron retirados para evitar una confrontación.

Marcelo Villanueva Rodríguez, uno de los afectados, sostuvo que su familia es violentada en sus derechos comunales “por medio de un juicio viciado” que se realizó en el juzgado 34 civil, se pasó a la tercera sala, de ahí al decimotercer tribunal colegiado de primer circuito. “Nos da la razón tres veces el juzgado 34 en la tercera sala y cuando pasa al decimotercer tribunal colegiado se ordena modificar la sentencia a favor de la contraparte”.

Indicó que este es el cuarto intento de despojo, “el primero fue el 1º de junio de 2024; el segundo, el 27 de agosto; el tercero, el 30 de noviembre de ese mismo año y el de ayer. Los invasores no son de la zona, sino de Xochimilco”.

Agregó que en Milpa Alta “la tierra es comunal, es de todos y de nadie, por lo que no es posible que alguien sin haber puesto un pie en su vida en el lugar le digan que tiene derecho a la posesión”.

Explicó que la persona que reclama el predio “es una señora que argumenta que mi papá en vida le cedió verbalmente los derechos de la casa. Hace un contrato privado de compraventa con su hermana por 18 mil pesos por un predio de más de 600 metros. La hermana es la que nos demanda. No nos negamos a que haya un juicio, lo que queremos es que se lleve a cabo en un tribunal agrario, y no en uno civil”, que es lo que compete.

A su vez, el señor Lucino Zamora, originario del pueblo, teme que esto se replique con otros predios, “esta es la punta de una situación que puede generalizarse a futuro y afectar a más personas”.

Otros vecinos expusieron que no debe olvidarse que de los 12 pueblos que constituyen la demarcación nueve pertenecen a la comunidad indígena, las cuales son copropietarias de las tierras comunales y que la Constitución las protege.



◀ Un numeroso grupo de habitantes del barrio Santa Marta encaró a los uniformados con piedras, palos y machetes, por lo que éstos se retiraron para evitar un conflicto. Fotos Luis Castillo y La Jornada



Comuneros denuncian ocupación de 120 hectáreas de siembra en Tláhuac

JOSEFINA QUINTERO M.

Ejidatarios de San Francisco Tlalisco, en la alcaldía Tláhuac, protestaron en las oficinas de Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural que se localizan en el poblado de San Luis Tlaxialtemalco para exigir la recuperación de 120 hectáreas de tierras de siembra que fueron invadidas desde hace seis años.

Señalaron que los ocupantes son

grupos cercanos a Morena y al gobierno de la alcaldía que ha dotado de servicios a los asentamientos que están en zonas de conservación y que ahora buscan regularizar.

Dijeron que fueron despojados a punta de pistola, incluso para sacarlos secuestraron a las familias. Por años han denunciado cómo perdieron sus tierras donde sembraban maíz y frijol sin que ninguna autoridad lo impidiera.

“Defendemos nuestras tierras, al

igual que el suelo de conservación, el cerro y los mantos acuíferos que al ser ocupados para la construcción de viviendas existe la amenaza de que desaparezcan.”

Además de protestar frente a la dependencia, los ejidatarios ya iniciaron procesos legales e interpusieron dos juicios de amparo contra el gobierno capitalino y la Secretaría de Medio Ambiente por negligencia y omisión de proteger el suelo de conservación en Tláhuac.

También interpusieron denuncias penales contra la alcaldía Tláhuac, a la que acusan de permitir las invasiones en los terrenos ejidales de La Ciénega.

Esta es la segunda protesta que realizan los pobladores de Tlalisco, ya que el 25 de febrero también salieron a la calle y bloquearon avenidas, aunque ahora fueron recibidos por el secretario de Gobierno de la capital, César Cravioto.

El funcionario les informó de la

estrategia para impedir que sigan las invasiones, evitar que se pierda un metro más de áreas verdes en la ciudad, además de hacer una revisión semanal de todos los casos de gente que se dedique a eso, detectar las nuevas ocupaciones y se comprometió a que serían retiradas de inmediato.

Los ejidatarios aseguran que Cravioto les informó que se haría un desalojo total de las zonas consideradas de conservación.

Ciudad

PULSO CITADINO

JUEVES 13.03.2025

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Van juntos Gobierno y la UNAM por la CDMX

LA JEFA de Gobierno, Clara Brugada, y el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, firmaron un convenio de colaboración para establecer bases, criterios y mecanismos de cooperación entre ambos con relación a temas importantes para la ciudad, como la justicia, agua, mujeres, corrupción, seguridad, salud, entre otros.

CLIMA PARA HOY MAX. 28° | MIN. 13°



MAYORMENTE SOLEADO



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL Llame al 52089898

NÚMERO ÚTIL LOCATEL 5556581111

Vecinos denuncian ante PAOT exceso de ruido

Antros, bares, terrazas... mayor fuente de ruido en tres alcaldías

Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

Debido a los establecimientos como bares, antros, terrazas, restaurantes y hasta chelerías, las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez y Miguel Hidalgo son donde más vecinos denuncian el exceso de ruido, principalmente en la noche, el cual puede causar problemas de salud, de acuerdo con la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial (PAOT).

La titular interina del organismo local, Estela Guadalupe González Hernández, explicó a *La Razón* este tipo de negocios son los más denunciados por la ciudadanía; no obstante, también hay quejas por el ruido que hacen establecimientos de servicios, de industrias, de espectáculos o construcciones.

EL DATO

SI UN negocio al que la PAOT exhortó a bajar los niveles de ruido, tras una denuncia, no lo hace, el negocio es suspendido hasta que haga adecuaciones sobre el sonido.

“El tema de ruido es eh es mucho más denunciado que el de vibraciones y proviene la mayoría de ellas de varios establecimientos mercantiles con giros eh nocturnos, o sea, que su mayor por tiempo están en la noche trabajando.”

“Los establecimientos de mayor impacto son básicamente restaurantes-bar, sobre todo aquellos que tienen terraza y que ponen música en sus terrazas”, dijo.

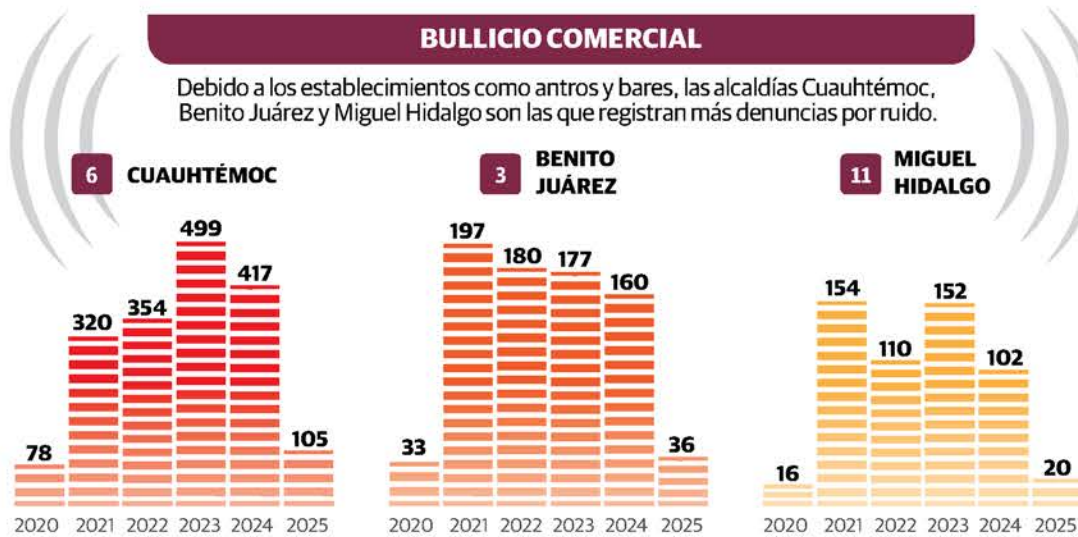
Los datos de la PAOT muestran que, en 2020, año en el que ocurrió la pandemia por Covid-19 y hubo restricciones para los establecimientos mercantiles, hasta el 11 de marzo del presente año, el organismo local registró cinco mil 668 denuncias por ruido.

De acuerdo con la funcionaria, en la capital hay límites de ruido que los establecimientos mercantiles deben cumplir. La Norma Ambiental para la ciudad NADF-005-AMBT-2013 establece que, de las 06:00 a las 20:00 horas, los negocios no podrán superar los 65 decibeles, medida de la intensidad del sonido, desde el mismo sitio ni los 63 decibeles desde el lugar en el cual se presentó la denuncia, por ejemplo, una vivienda.

La misma norma detalla que, de 20:00 a 06:00 horas, los decibeles máximos desde el punto de la denuncia deben ser 60 y, desde el comercio, 62. En estos casos, los límites son hacia el exterior.

Además, el artículo 30 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciu-

CUAUHTÉMOC, Benito Juárez y Miguel Hidalgo, donde hay más quejas por rebasar niveles de sonido permitidos, indica el organismo; corredores comerciales, los más problemáticos; van 116 suspensiones de establecimientos desde 2019



	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Totales
1. Álvaro Obregón	8	59	44	44	49	18	222
2. Azcapotzalco	10	55	34	45	37	14	195
4. Coyoacán	15	121	90	93	91	24	434
5. Cuajimalpa de Morelos	3	7	27	17	6	2	62
7. Gustavo A. Madero	16	106	50	58	62	14	306
8. Iztacalco	5	51	33	30	27	5	151
9. Iztapalapa	17	151	74	116	89	18	465
10. La Magdalena Contreras	4	21	14	10	11	0	60
12. Milpa Alta	0	4	3	2	4	0	13
13. Tláhuac	3	36	18	18	26	8	109
14. Tlalpan	12	73	53	57	70	8	273
15. Venustiano Carranza	2	56	41	41	37	7	184
16. Xochimilco	1	26	26	19	9	3	84



Fuente: PAOT



EL TEMA de los establecimientos de mayor impacto es, básicamente, restaurantes-bar, sobre todo aquellos que tienen terraza y que ponen música en sus terrazas”

ESTELA GONZÁLEZ
Titular interina de la PAOT



Foto: Eduardo Cabrera/La Razón

dad de México indica que los decibeles máximos en el interior del negocio deben ser 85, entre las 06:00 y las 20:00 horas, y 75, entre las 20:00 y las 06:00 horas.

Si bien la PAOT atiende las denuncias respecto a todos los establecimientos mercantiles como farmacias, papelerías, tiendas, carnicerías, entre otros, el mayor número de casos es de los centros nocturnos.

“Estos lugares generan un mayor daño a la salud, porque el ruido es un tema que va vinculado al derecho a la salud. La gente que no puede dormir, pues va a tener una afectación en su salud.”

“Por eso es más estricta la norma en la noche, en los horarios en que la gente duerme”, agregó González Hernández. Los reportes de la PAOT indican que,

del total de recursos ciudadanos, mil 773 fueron en Cuauhtémoc; 783, en Benito Juárez; 554, en Miguel Hidalgo; 465, en Iztapalapa; y 434, en Coyoacán.

El pasado 11 de marzo, el organismo recibió una denuncia por la música del bar La Jaus, localizado en Hamburgo 130, colonia Juárez, así como otra por la bocina dentro del negocio llamado Botánico, en Alfonso Reyes 217, colonia Condesa. Ambos casos en la alcaldía Cuauhtémoc.

En el caso de Benito Juárez, por ejemplo, el 3 de marzo una persona denunció el exceso de música grabada y en vivo dentro del Taco Bar de la 10, en calle 10 número 46, colonia San Pedro de los Pinos.

González Hernández mencionó que las denuncias se concentran más en estas demarcaciones, porque hay más establecimientos nocturnos de este tipo, así como corredores con terrazas, bares o antros. Los más “complicados”, dijo, son el de Génova, calles de Coyoacán o en Polanco, sitios a los que la PAOT ha acudido a hacer exhortos para disminuir los niveles de ruido incluso en el día.

“En lo que va del año llevamos tres recorridos exhortando: uno en Polanco, uno en éste en el Centro Histórico, en las calles de Uruguay y Mesones, éstas fueron de día, porque son emisiones de establecimientos que trabajan más de día, que ponen bocinas para atraer a la gente y generan molestia”, dijo.

Entre 2019 y hasta el 26 de febrero de 2025, la PAOT reportó 116 suspensiones de actividades de establecimientos por violar la norma ambiental para la ciudad NADF-005-AMBT-2013. Del total, 57 ocurrieron en Cuauhtémoc, 17, en Miguel Hidalgo y Benito Juárez, cada una.

“Son (las suspensiones) donde justamente se encuentran concentrados los mayores eh establecimientos mercantiles de estos giros de mayor impacto”, aclaró la titular interina del organismo.

La funcionaria local además mencionó que a raíz de la pandemia por Covid-19, las chelerías son negocios que también impactan en la contaminación auditiva; no obstante, al no existir la figura legal de este tipo de comercios, la PAOT sólo atiende los casos de establecimientos, pues aquellas que están en la vía pública y en tianguis, por ejemplo, corresponde a las alcaldías.

González Hernández aclaró que las fechas con más denuncias por ruido en establecimientos mercantiles son, por ejemplo, en diciembre y enero por las fiestas decembrinas; también ocurre con las actividades de fines de semana, así como en el 14 de febrero, el Día del Padre, el Día de la Madre y hasta el Super Bowl.

57

Negocios ha suspendido la PAOT en Cuauhtémoc

TERRAZAS y bares de Génova, alcaldía Cuauhtémoc, ayer, con música alta.

CDMX y UNAM renuevan alianza sobre educación, ciencia e innovación



Este convenio da continuidad a un acuerdo previo firmado el 12 de junio de 2019

Fortalecimiento

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Gobierno de la Ciudad de México firmaron este miércoles el Convenio General de Colaboración con el objetivo de fortalecer el trabajo conjunto en educación, ciencia, investigación, innovación y cultura.

La firma del acuerdo se llevó a cabo en la Sala 1 de la Coordinación de Vinculación y Comunicación (CVIC) de la UNAM, con la presencia de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, y el rector de la universidad, Leonardo Lomelí Vanegas.

Este convenio da continuidad a un acuerdo previo firmado el 12 de junio de 2019.

ALCANCES Y OBJETIVOS DEL CONVENIO

El objetivo principal de este convenio es mantener y fortalecer un vínculo de colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de México y la UNAM para el desarrollo de proyectos con impacto social. Para ello, se establecen diversas líneas de acción que permitirán el intercambio de conocimientos y la implementación de estrategias en distintos ámbitos.

Entre los principales alcances del convenio, destacan los siguientes puntos:

- * Intercambio de experiencias en áreas de interés común para fortalecer la docencia y la investigación.

- * Desarrollo de proyectos conjuntos en estos ámbitos con la participación de equipos mixtos de trabajo.

- * Apoyo y promoción de actividades de investigación en temas prioritarios para la ciudad.

- * Impulso a la educación continua, con programas diseñados en función de las necesidades de la sociedad.

- * Intercambio de material bibliográfico y audiovisual, así como acceso a bancos de datos e información especializada.

- * Realización de estudios, investigaciones y proyectos innovadores, acordados entre ambas instituciones.

- * Fomento del servicio social y las prácticas profesionales de estudiantes de la UNAM en áreas del gobierno capitalino.

- * Implementación de nuevas acciones de colaboración, conforme lo acuerden las partes involucradas.

Para garantizar la implementación eficaz de estas acciones, el convenio prevé la firma de convenios específicos, en los que se detallarán actividades concretas.

Cada uno de estos convenios deberá contemplar aspectos como objetivos, recursos, financiamiento, régimen fiscal y mecanismos de evaluación.

Asimismo, se conformará una Comisión Técnica integrada por representantes de la UNAM y del Gobierno de la Ciudad de México. Esta instancia será la encargada de elaborar un manual de operación, definir prioridades de trabajo, coordinar

las acciones conjuntas y resolver cualquier controversia operativa que pudiera surgir.

VIGENCIA Y RESPONSABLES DEL CONVENIO

El convenio firmado tendrá vigencia indefinida, lo que permitirá a ambas instituciones consolidar sus proyectos a largo plazo y mantener una cooperación constante en los temas establecidos.

Por parte de la UNAM, los responsables de este convenio son: el rector, Enrique del Val, Coordinador de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional. Mientras que por el Gobierno de la Ciudad de México, los responsables son: Clara Marina Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

- * Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

COMPROMISO INSTITUCIONAL Y DECLARACIONES DE AUTORIDADES

Durante la ceremonia de firma del convenio, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, destacó la relevancia de este acuerdo para el fortalecimiento del conocimiento y el desarrollo de políticas públicas basadas en la ciencia y la investigación.

“Estamos en un momento muy especial para la ciudad, al consolidar esta colaboración con la UNAM, la institución de educación superior más importante de México y una de las más reconocidas en América Latina”, expresó.

La mandataria capitalina subrayó que la cooperación con la UNAM será clave para abordar los grandes desafíos urbanos, desde el acceso al agua y la movilidad has-

Comedores para estudiantes, una posibilidad latente

Uno de los temas que enunció el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, en el contexto de la colaboración con el gobierno capitalino, fue la posibilidad de que los estudiantes de bachillerato de la máxima casa de estudios cuente con comedores. “La jefa de Gobierno ha mostrado un interés especial para que podamos ofrecer este servicio y para lo cual habremos de constituir un grupo de trabajo e ir avanzando en esta importante demanda”, comentó Lomelí Vanegas al respecto. Asimismo, señaló el permanente interés de los universitarios por aportar al Gobierno de la Ciudad soluciones para enfrentar los problemas que aquejan a una urbe como la nuestra y para plantear horizontes de desarrollo de mediano y largo plazo. Un ejemplo, apuntó, es el trabajo que se realiza en entidades como el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad.

ta la educación y el bienestar social.

“Nos interesa profundizar en una visión de Ciudad del Bienestar, con equidad, justicia y sustentabilidad. Esta colaboración con la UNAM nos permitirá avanzar en temas como el acceso a la vivienda, la movilidad integrada, la seguridad y el medio ambiente”, añadió.

Por su parte, el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, destacó el papel histórico de la universidad en la transformación del país y la importancia de su colaboración con el gobierno de la ciudad.

“La UNAM es un espacio de innovación y justicia social. Nuestra comunidad universitaria ha participado activamente en la generación de conocimiento y en la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrentamos. Esta alianza con el gobierno capitalino refuerza nuestro compromiso con la sociedad”, afirmó.

El rector resaltó que la UNAM cuenta con más de 360,000 estudiantes y 40,000 académicos e investigadores, lo que la convierte en un referente educativo y científico a nivel nacional e internacional.

Entre los temas prioritarios de trabajo conjunto, Lomelí mencionó la necesidad de fortalecer la investigación interdisciplinaria, la formación de equipos de trabajo entre el gobierno y la universidad, y la generación de proyectos que tengan un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Además, se destacó la posibilidad de trabajar en proyectos conmemorativos, como la celebración de los 700 años de la fundación de Tenochtitlán, así como en estudios de innovación social enfocados en la equidad y la justicia. ●



ARCHIVO ROMINA SOLÍS

Las inundaciones en el municipio mexiquense de Chalco se registran desde 2009, según vecinos

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA ES INSUFICIENTE

Invertirá Conagua 195.6 mdp en el drenaje de Chalco

La instalación del colector de casi dos kilómetros de longitud sobre avenida Solidaridad deberá estar terminado el 13 de mayo

JORGE SALCEDO

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) destinará 195.6 millones de pesos a la rehabilitación del sistema de drenajes en Chalco ante las constantes inundaciones que afectan el municipio, según un contrato consultado por *El Sol de México*, en el portal de compras del gobierno federal, Compranet.

El 1 de marzo fue la fecha establecida para el inicio de ejecución de la obra, adjudicada de forma directa a la empresa Construcciones y Trituraciones, S.A. de C.V. (Cotrisa), que cuenta con un plazo de 74 días naturales para concluir con la instalación de un recolector y diversos sistemas de tuberías para desahogar la acumulación de lluvia.

La Conagua detalló en la Justificación de Excepción del contrato que el crecimiento del municipio de Chalco Solidaridad se hizo tomando parte del territorio de la alcaldía Tláhuac y otras partes de Ixtapaluca, Chicoloapan y La Paz. La comisión destacó que originalmente este municipio fue creado en un lago desecado "para ser utilizado en actividades de cultivo, lo que hace su suelo poco estable y con una gran cantidad de salinidad en su tierra".

En este sentido, el organismo señaló que la mayoría de los viejos cauces de agua y manantiales en Chalco desaparecieron debido a que los pobladores en las zonas serranas captan el agua de los arroyos para sus comunidades, de tal forma que solo hay escurrimientos al fondo de la cuenca durante la época de

lluvias a través del río La Compañía, que permite un gran caudal.

"Debido a que el municipio de Chalco presenta una fuerte expansión demográfica, la infraestructura hidráulica actual ha sido insuficiente para cubrir el servicio de drenaje de su población, problema que se ha visto intensificado por factores naturales como las lluvias intensas asociadas al cambio climático y subsidencia gradual, producto del tipo de suelo arcilloso de la región.

"Y por factores sociales, como la acumulación de residuos y basura en las redes de atarjeas y colectores, generando un problema grave de inundaciones continuas que provocan afectaciones severas a la población, poniendo en riesgo su vida, patrimonio, bienestar, salud, entre otros", afirmó la Conagua.

La Comisión recordó las inundaciones a partir del desbordamiento del río San Martín en la temporada de lluvias 2024, que resultó en el colapso del "insuficiente sistema de drenaje" en Chalco, que durante más de 64 días vivió sumergido en aguas residuales y de lluvia de hasta un metro con 80 centímetros.

El hundimiento ocasionado por estas inundaciones fue lo que provocó el colapso del tubo colector de aguas negras en el municipio, razón por la cual las aguas residuales se mezclaron con las lluvias de acuerdo con la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM).

Según el Atlas de Inundaciones de 2024 del Estado de México los hechos en Chalco afectaron a cinco colonias, entre ellas Culturas de México y Jacalones, 110 inmuebles y 550 habitantes.

Tras la emergencia registrada en agosto y septiembre, pobladores exigieron una solución a fondo para este problema, pues desde hace años padecen las inundaciones.

"Lo que pedimos es que nos den solución a este problema que viene desde 2009, año con año nos prometen que se va restaurar, pero nomás no lo han hecho. Antes el agua tardaba en irse, pero se iba, esta vez no, ya subió más el nivel, se colapsó, se fracturó lo que es el conducto y no hay modo de que se vaya", señaló Juana Pineda, vecina de la colonia Culturas de México en ese entonces.

Este también fue el caso de Celestino Juárez, pues tan sólo el año pasado su casa, ubicada en la calle Tarascos, se llenó de agua ocho veces.

RECuento DE LOS DAÑOS

TRAS LAS INUNDACIONES de agosto y septiembre pasado en Chalco, 110 inmuebles y 550 habitantes de cinco colonias resultaron afectados



JUANA PINEDA
VECINA DE CHALCO

"Lo que pedimos es que nos den solución a este problema que viene desde 2009, año con año nos prometen que se va restaurar, pero nomás no lo han hecho"

#ENÁLVARO OBREGÓN

REPARAN CALLES Y AVENIDAS

REPAVIMENTAN CON CONCRETO HIDRÁULICO

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

La alcaldía Álvaro Obregón, en colaboración con los habitantes del pueblo de Santa Rosa Xochiac, dieron inicio a una serie de obras comunitarias enfocadas en la mejora de la infraestructura vial de la zona.

Actualmente, bajo la supervisión de la Dirección de Obras, se efectúa la pavimentación con concreto hidráulico en la calle de Prolongación Real de Guadalupe, para optimizar la movilidad y reducir los tiempos de traslado.

En un esfuerzo conjunto, se han transformado calles de terracería en modernas avenidas pavimentadas, lo que no solo mejora la conectividad, sino también la seguridad de la comunidad, resaltó la demarcación.

Los trabajos se realizan de manera anticipada al inicio de la temporada de lluvias, para asegurar el secado adecuado del concreto y garantizar la durabilidad de la obra a largo plazo. Esta medida busca minimizar las afectaciones y asegurar que los materiales mantengan su integridad, con un resultado duradero. ●

BENEFICIO A POBLACIÓN

759

● MIL 137 HABITANTES TIENE LA DEMARCACIÓN, SEGÚN EL CENSO 2020.



FOTO: GUILLERMO O'GAM

ARRANCA ESTRATEGIA

1

● En el banderazo a la estrategia nacional Vive Saludable, Vive Feliz destacó la importancia de la colaboración entre autoridades.

2

● Agradeció el compromiso del gobierno federal con la salud de los niños y subrayó la importancia de promover la prevención.

3

● Entre las acciones más relevantes, Brugada mencionó la construcción de comedores escolares con comida sana y caliente.

#FIRMAN ACUERDO

SUMIAN ESFUERZOS GCDMX Y UNAM

LA JEFA DE GOBIERNO Y EL RECTOR LEONARDO LOMELÍ ACORDARON COLABORAR EN MATERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

La jefa de Gobierno Clara Brugada Molina firmó un acuerdo de colaboración con el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí Vanegas, para fortalecer la educación y desarrollar trabajos conjuntos.

Brugada dijo que "este convenio es para el presente y para el futuro. Un compromiso con la educación, la innovación y la justicia social".

2

● REPRESENTANTES FUERON DESIGNADOS.

Destacó que la ciudad se fortalece con el aporte de instituciones como la UNAM, pues "una ciudad más fuerte, más equitativa y más sostenible, sólo puede edificarse sobre la base de un gran compromiso y de colaboración".

Además, la mandataria capitalina afirmó que el gobierno que encabeza será respetuoso de la autonomía universitaria y agradeció la oportunidad de hermanarse para la generación de conocimiento con el fin de garantizar bienestar a los habitantes de la Ciudad de México.

AMPLIA PRESENCIA

360

● MIL ESTUDIANTES TIENE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS.

Por su parte, el rector Leonardo Lomelí Vanegas refrendó el compromiso social de la UNAM con el bienestar ciudadano.

"Tenemos un compromiso con el bienestar social de la población de la Ciudad de México, con la conservación ambiental, con la preservación de su memoria histórica, pero también con la defensa de su patrimonio artístico y cultural", dijo.

Detalló que este convenio se genera de manera oportuna para la instalación de grupos de trabajo para concretar acciones a corto plazo, como la celebración de los 700 años de la fundación de Tenochtitlán; además celebró "una nueva etapa en esta fructífera relación entre el Gobierno de la Ciudad y la UNAM".

El convenio consiste en la realización de investigaciones conjuntas sobre los problemas sociales que aquejan a la ciudad a través de la instalación de mesas de trabajo, así como una mayor apertura para que estudiantes puedan realizar servicio social y prácticas profesionales en áreas de gobierno y apoyar la educación continua, entre otras actividades. ●



Los diputados Paulo Emilio García González, Víctor Romo y Cecilia Vadillo hicieron la denuncia.

Sin aclarar, uso de 1,500 mdp en las 16 alcaldías

PATRICIA RAMÍREZ

De acuerdo con la revisión de la Cuenta Pública del año pasado, la Auditoría Superior de la Federación determinó observaciones por mil 500 millones de pesos en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Entre las primeras cinco se ubican:

- 1.- **Magdalena Contreras**, tuvo observaciones por 180.2 millones de pesos.
- 2.- **Cuauhtémoc**, 124.5 millones de pesos.
- 3.- **Tláhuac**, 109 millones de pesos.
- 4.- **Álvaro Obregón**, 84.4 millones de pesos.
- 5.- **Venustiano Carranza**, 61.2 millones de pesos.

EL PANISTA SE DEFIENDE Y ASEGURA QUE SUBSANÓ INCONSISTENCIAS

Morena apunta vs. Tabe, pero ignora otros casos

PATRICIA RAMÍREZ

Presentan legisladores locales denuncia penal contra el alcalde de Miguel Hidalgo ante la fiscalía

Diputados locales presentaron una denuncia penal contra el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, por uso indebido de recursos públicos. El vocero de la bancada de Morena, Paulo Vázquez, aseguró que la Auditoría Superior de la Federación reveló afectaciones por cien millones de pesos en recursos provenientes de fondos federales.

La denuncia fue presentada ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por los diputados Cecilia Vadillo, Paulo Emilio García González y Víctor Romo, por los delitos de corrupción, desvío de recursos, peculado y daño a la hacienda pública.

El diputado Víctor Romo señaló que la Auditoría Superior de la Federación

(ASF) fiscalizó el uso de las participaciones federales asignadas a la alcaldía Miguel Hidalgo en 2023 y encontró un posible daño al erario por más de 70 millones de pesos en ese año y 22 millones en 2022, sumando un total de más de 90 millones de pesos desaparecidos durante la gestión de Mauricio Tabe.

"Estos desvíos representan recursos que deberían haberse destinado a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Miguel Hidalgo, pero que fueron desviados de manera irregular. Denunciamos ante la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y exigimos una investigación seria y castigos ejemplares a los responsables", señaló.

Según la denuncia presentada, los recursos desaparecidos habrían sido destinados a proyectos que no se realizaron o fueron ejecutados de manera deficiente, como obras públicas abandonadas o mal hechas como la rehabilitación del Mercado Tacuba y Mercado Argentina, del Deportivo Pavón, además de mantenimiento de espacios públicos, bacheo y la falta de transparencia en el programa so-

cial Manos a la Olla.

La diputada Cecilia Vadillo puntualizó que entre los hallazgos más graves se encuentran la contratación de empresas sancionadas, la falta de documentación en contratos, la simulación de licitaciones y la ausencia de padrones de beneficiarios en programas sociales como Manos a la Olla. Además, se evidenció la falta de actas de fallo, dictámenes técnicos y constancias fiscales en proyectos de obra pública, lo que confirma un patrón sistemático de corrupción y mala gestión en la demarcación.

"Es urgente implementar medidas de transparencia y rendición de cuentas en la ejecución del presupuesto de la Alcaldía Miguel Hidalgo para evitar que estos desvíos se repitan. Los recursos públicos

Se detectaron posibles desvíos por más de 90 millones de pesos en participaciones federales de 2022 y 2023.

deben destinarse a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, no a enriquecer a unos cuantos a costa del bienestar colectivo", concluyó.

"TORPE ACUSACIÓN"

En respuesta, el alcalde Mauricio Tabe acusó que, además de mentirosas las acusaciones de los diputados de Morena son torpes, porque las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fueron solventadas el año pasado, por lo que resultan absurdas las acusaciones.

"Como siempre, Morena miente. Hoy nos presentan una denuncia por señalamientos de la ASF que ya quedaron solventados desde el año pasado. Además de lentos, son torpes. En Miguel Hidalgo seguimos trabajando con transparencia y resultados. Cada peso está a la vista, bien invertido en calles, seguridad y servicios. El golpeteo político no nos distrae de lo que realmente importa", sentenció.

Explicó que los señalamientos mencionados por los legisladores se basan en observaciones preliminares realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública 2022, las cuales ya fueron debidamente solventadas en tiempo y forma. "La documentación demuestra el correcto manejo de los recursos públicos, ha sido presentada y validada ante las instancias competentes, por lo que estas acusaciones no tienen fundamento ni reflejan la realidad".

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La empresa operadora del Hipódromo de Las Américas, Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V., explota al recinto al realizar conciertos y espectáculos masivos sin que la concesión del espacio se lo permita.

Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V. es empresa filial de Codere, casa de apuestas que, en años anteriores, ha sido investigada por irregularidades en la operación de dicho establecimiento.

A su vez, la alcaldía Miguel Hidalgo fue la autoridad que otorgó los permisos para la realización de al menos tres eventos masivos, pese a que la concesión del espacio no lo permite.

El Hipódromo de Las Américas, ubicado en Avenida Industria Militar sin número, colonia Residencial Militar, en la alcaldía Miguel Hidalgo, es un recinto icónico para la realización de carreras de caballos y apuestas deportivas.

Eventos masivos sin permiso

En este 2025, la empresa Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V. ha programado tres eventos masivos.

De acuerdo con información obtenida de empresas organizadoras como Full Pass Ticket, uno de los eventos que se llevará a cabo en el recinto es Afterlife Festival el próximo 9 y 10 de mayo.

El otro evento es el Arcadia Festival, que tendrá lugar el próximo 22 de marzo en el Hipódromo; y el último es el Reconecta Open Air el próximo 17 de mayo.

Sin embargo, en 2024, también se celebraron eventos masivos en dicho recinto como el festival ZAMNA México City 2024.

La autoridad encargada de emitir los permisos para dichos eventos es la alcaldía Miguel Hidalgo, a través de la dirección Ejecutiva de Registros y Autorizaciones.

Documentos en poder de *Reporte Índigo*, revelan que la alcaldía emitió en 2024 los permisos para

La empresa concesionaria del Hipódromo de las Américas realiza eventos masivos sin que la concesión del espacio lo permita, solo en 2025 están agendados tres festivales musicales

celebrar eventos masivos en el Hipódromo y fueron firmados por Esther Martínez Castañeda, directora ejecutiva de Registros y Autorizaciones de la demarcación.

El incumplimiento del permiso

Lo anterior, pese a que el permiso DGG/SP/450/97, consultado por este diario, otorgado a Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V. para la operación del Hipódromo de Las Américas no autoriza la celebración de actos masivos como los antes mencionados.

Dicho permiso fue otorgado en 1997 y renovado en 2018, dentro de lo que permite, está la utilización de sistemas manuales, mecánicos, eléctricos, electromecánicos, electromagnéticos, electrónicos, vía satelital, fibra óptica o cualquiera otra tecnología que en el futuro se desarrolle.

Igualmente, autoriza la instalación, operación y explotación dentro del territorio nacional, de

sesenta y cinco locales cerrados en donde se captarán apuestas, así como las actividades propias del recinto, que son las carreras de caballos.

En total, la empresa operadora obtuvo el permiso para operar un hipódromo, 65 centros de apuestas remotas y 65 Salas de sorteos de números.

Y, por último, el permiso otorgado por la dirección de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación tiene una vigencia de 25 años.

Irregularidades en la operación

En 2019, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó la investigación 2019-0-04100-19-0006-2020 6-GB a los "Aprovechamientos por participaciones previstas por la Ley Federal de Juegos y Sorteos" en la que detectó diversas irregularidades en la concesión otorgada para la operación del

Los concesionarios explotan al Hipódromo de Las Américas para realizar conciertos y espectáculos masivos sin autorización, y con ayuda de la alcaldía Miguel Hidalgo

#EspacioPúblico

EXPLOTAN HIPÓDROMO DE LAS AMÉRICAS

Desalojan a migrantes de Eje Central
Autoridades de la Ciudad de México desalojaron un campamento migrante ubicado en el camellón de Avenida 100 Metros-Eje Central y Poniente 112, en la colonia Magdalena de las Salinas, alcaldía. Gustavo A. Madero.



MI CIUDAD

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com

PIDE RESPUESTA A LA CFE Y BRUGADA

Sheinbaum se deslinda de proyecto del Metro

Una de últimas obras que puso en marcha como jefa de Gobierno

POR JOAN MANUEL CONTRERAS
@DDMexico

Luego de la falla en el suministro de energía eléctrica que afectó el servicio de las líneas 1, 2 y 3 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo fue cuestionada en la conferencia matutina de ayer sobre el Proyecto Metro Energía, una de las últimas acciones que puso en marcha cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México, cargo que tuvo que dejar en junio de 2023 para ser la candidata de Morena a la Presidencia de la República.

"Es un parteaguas en la historia del Metro", dijo el 17 de enero de 2023, la entonces mandataria capitalina al iniciar la fase de pruebas de la subestación eléctrica de alta tensión para las líneas mencionadas.

Pero Sheinbaum Pardo no pudo escapar de la pregunta de una reportera sobre la falla de este proyecto representó una inversión de



más de 4 mil 500 millones de pesos y cuya capacidad equivale al consumo de más de 300 mil personas.

Al respecto, la jefa del Ejecutivo federal indicó que solicitará la información correspondiente y explicó que, durante su gestión como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, se renovó la alimentación eléctrica de las líneas más antiguas, pues funcionaban con un voltaje obsoleto.

Recordó que, como parte del proyecto de modernización de la Línea 1, se renovó la línea principal de transmisión, se adquirieron nuevos transformadores tras una serie de incidentes previos, se implementó un sistema de control centralizado y se sustituyeron kilómetros de cableado.

"Lo que faltaba era el cambio de los transformadores en las líneas. No sé si esto es lo que ocurrió, pero

sí es un muy buen proyecto por parte de CFE y del Metro. Entonces hay que preguntar exactamente qué fue lo que pasó", declaró.

Sobre el tiempo estimado para la conclusión de los trabajos, Sheinbaum Pardo señaló que correspondería a la actual administración capitalina, de Clara Brugada Molina, y a la CFE informar sobre el avance del proyecto.



Sigue el debate taurino.

Propone una fiesta brava 'sin muerte'

EFE

La presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció a favor de mantener un esquema de tauromaquia en el que no se maltrate ni mate al toro y así se pueda continuar con la fiesta cultural.

"Creo que está considerando el gobierno de la Ciudad (de México) junto con organizaciones de protección a los animales, incluso algunos de los taurinos, en donde no se maltrate al animal, al toro, de tal manera que sea una actividad cultural, pero que el animal no sea maltratado, es decir, que no haya muerte", dijo tras ser cuestionada, durante su conferencia de prensa matutina, sobre la discusión en el Congreso capitalino sobre la iniciativa en contra de las corridas de toros y espectáculos con animales.

DIARIO MEXICO

Chimalpopoca No. 38,
Col. Obrera, Ciudad de México 06800

Conmutador: 55 5442-6500
Comercial: 55 5442-6512
Edictos: 55 5442-6509
Redacción: 55 5442-6528

Federico Bracamontes Gálvez†
FUNDADOR

Federico Bracamontes Baz
PRESIDENTE

Omar S. González
omar.gonzalez@diariodemexico.com
DIRECTOR EDITORIAL

Israel Campos Montes
israel.campos@diariodemexico.com
EDITOR GENERAL



Jesica Cadena
jesica.cadena@diariodemexico.com
JEFA DE DISEÑO

Redacción
redaccionddm@diariodemexico.com

DIARIO DE MÉXICO, diario de información general, es editado por Editorial DDM, S.A. de C.V., con reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2001-052413165300-101. Certificado de licitud de Título 06788 y Certificado de Licitud de contenido 07299, otorgados por la comisión calificadora de publicaciones y revistas ilustradas de la secretaria de Gobernación. Editor responsable Consuelo Oyuki Zapata Torres. Domicilio de Publicación y distribución, Calle Chimalpopoca #38, Colonia Obrera, CP 06800, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Impreso en Cía. Periodística Esto, S.A. de C.V. con dirección en Guillermo Prieto #7, Colonia San Rafael, CP 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

METRÓPOLI

No sirve modificar la Constitución si los territorios siguen controlados por el hampa

Leonardo Juárez R.

La congresista local Lizzette Salgado Viramontes subrayó "de nada sirve modificar nuestra constitución, si continúan los territorios controlados por el narcotráfico y por delincuentes a quienes se prefiere abrazar", al argumentar su voto a favor de la reforma constitucional de los artículos 19 y 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En Tribuna la legisladora Salgado Viramontes resaltó "el tema aquí es que en México sí hay territorios no controlados por el Estado mexicano y población que para fines prácticos, es gobernada por fuerzas extrañas que cobran derechos de piso, que imponen límites a las libertades, prácticas en materia económica y que ejercen su visión de justicia a la población".

Señaló, "eso es lo que necesitamos que cambie y para eso no necesitamos reformas constitucionales, precisamos de decisión, de estrategias que sí funcionen y programas que sí den resultados. Algo que hasta la fecha no hemos visto con Claudia Sheinbaum Pardo. Defender nuestra soberanía es no necesitar que venga otro gobierno a decirnos que no hemos hecho nuestra tarea, porque estas reformas llegan como reacción a la decisión del presidente Donald Trump, al señalar a los cárteles mexicanos como grupos terroristas, buscando ampliar los delitos por los que se puede dictar prisión preventiva: terrorismo, fabricación, distribución, enajenación, traslado o internación de armas; y participación en actos que atenten contra la soberanía nacional, en los términos de la misma reforma".

Aseveró, "es decir, endurece la postura del Estado mexicano frente a los delitos que denunció el gobierno americano y por los que acusó a su homólogo mexicano de proteger a grupos criminales. Lo digo sin ánimo de editorializar".

Apuntó, "entonces, defender nuestra soberanía es proponer soluciones reales al problema de la violencia y la delincuencia que viven muchas regiones en el país. Hablo de estados como

Sinaloa, Guerrero, Tabasco, Tamaulipas y Chiapas. Defender nuestra soberanía es garantizar a la iniciativa privada que no tendrá que pagar impuestos a otros poderes que no sean los del Estado mexicano. Y defender nuestra soberanía, también es fortalecer a nuestro Estado, un estado moderno, sujeto a controles, límites y equilibrio de poderes".

Recalcó, "en Acción Nacional votamos a favor de la reforma, pero exigimos soluciones reales al problema de la violencia y la delincuencia que vive nuestro país. Exigimos que se investigue a los políticos vinculados con el crimen organizado. Exigimos que el gobierno deje de proteger a los delincuentes y apoye con decisión a las víctimas, a las madres buscadoras, a las familias de desaparecidos y víctimas de trata".

Añadió, "defender la soberanía también significa que en lo interior no haya más autoridad que el Estado y que esta autoridad es única, indivisible e inalienable, que aplica sobre la población y el territorio mexicano, y que se ejerce por medio de los órganos establecidos por la Constitución, como lo apunta el maestro Tena Ramírez".



La educación que salva vidas: CDMX aprueba capacitación docente en salud

El Congreso de la Ciudad de México dio "luz verde" al dictamen que reforma la Ley de Educación local para impulsar la prevención y detección oportuna del cáncer de mama, cáncer cervicouterino y el Virus del Papiloma Humano (VPH) a través de la capacitación docente.

El Poder Legislativo de la CDMX recordó que la iniciativa presentada por la congresista Claudia Montes de Oca en octubre del 2024, busca que los docentes reciban formación sobre la autoexploración mamaria y la importancia del diagnóstico temprano, con el objetivo de brindar a niñas y jóvenes herramientas para cuidar su salud desde la educación básica.

Mencionó, "el cáncer de mama es la primera causa de muerte en mujeres en México y la CDMX supera el promedio nacional de fallecimientos. La información y la prevención pueden hacer la diferencia entre la vida y la muerte. La reforma al artículo 122 de la Ley de Educación promueve una perspectiva de género en la enseñanza de la salud,

garantizando que la prevención de estas enfermedades sea una prioridad en la educación pública". Con esta medida, el Congreso refuerza su compromiso con la salud y el bienestar de las mujeres en la Ciudad de México.

5 FORMAS EN LAS QUE
**NO SE TRANSMITE
EL VPH**

Por usar inodoros públicos

Por nadar en una alberca o jacuzzi públicos

Plantean echar atrás Ley contra plataformas de hospedaje de CDMX

A fin de detener las restricciones de alquileres de habitaciones contratadas por medio de plataformas electrónicas que ofrecen hospedaje, el legislador local Diego Garrido López propuso derogar el párrafo cuarto del artículo sexies de la Ley de Turismo de la Ciudad de México.

Garrido explicó "esta disposición normativa está rebasada y debe ser derogada en vista de que restringe la oferta turística de la metrópoli ante un evento tan importante como es el mundial de fútbol a celebrarse en el año 2026, no es conveniente la restricción de la oferta de habitaciones ante la llegada de millones de turistas, llegarán 5 millones de visitantes y sólo existen 53 mil habitaciones de hotel".

Advirtió qué para el caso de uno de los eventos deportivos más importantes del orbe "se corre el riesgo de no contar con el número de cuartos suficientes para las fechas en que se celebrará la copa del mundo, por lo que es deseable incrementar la oferta, eliminando las restricciones..."

Recordó cuando el exjefe de Gobierno Martí Batres presentó la reforma a la Ley de Turismo que restringía la oferta de habitaciones, "varios de los diputados votaron en contra de su aprobación, en virtud de que

vulneraba el derecho humano al goce, disposición y disfrute de la propiedad privada".

Insistió, "se propone la derogación de la disposición señalada, ya no resulta oportuna para solucionar los problemas que motivaron su existencia y por otro lado obstaculiza la prestación de un servicio que es necesario prestar a millones de turistas que visitarán nuestro país el próximo año, independientemente de que transgrede el derecho a la propiedad privada".



Escuelas públicas serán transformadas en espacios de salud preventiva

La titular del Ejecutivo capitalino Clara Marina Brugada Molina participó ayer en el arranque de la estrategia nacional "Vive Saludable, Vive Feliz" del gobierno federal, el cual consideró será fundamental para garantizar el derecho a la salud de niñas y niños, y que las escuelas se transformen en espacios de prevención y promoción de la salud.

Brugada apuntó "desde esta escuela Horacio Mann la Ciudad de México se suma a este gran programa, el objetivo es que nuestras escuelas se transformen en espacios de prevención y de promoción de la salud, a través de esta estrategia se garantizará que todos los niños de las escuelas públicas tengan salud bucal y oftalmológica, así como una alimentación nutritiva a través de la instalación de comedores comunitarios".

Acotó, "queremos poner en la escuela Horacio Mann, donde hoy arranca (este programa) la bandera blanca contra las caries, que no haya caries en esta escuela, reiteramos nuestro compromiso de transformar las escuelas públicas de la capital en espacios dignos y centros generadores de cultura por medio de los programas 1-2-3 por mi escuela y Do Re Mi Fa Sol".

La Federación desplegará brigadas que llegarán a todas las escuelas para implementar la estrategia "Vive Saludable, Vive Feliz", con la participación de personal del IMSS, sistemas DIF municipales, estatales y federal, así como de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de los gobiernos estatales.

El gobierno federal detalló "van a ir a todas las escuelas es un programa permanente para medir talla, peso, hablar con los estudiantes de la importancia de la alimenta-

ción y hacer ejercicio, salud bucal y también medición de la vista para poder saber desde temprana edad si tienen algún problema que requiera usar lentes, y los lentes van a ser gratuitos, entonces van a ser todas las escuelas primarias del país".

En tanto, el secretario de Salud federal David Kershenovich Stalnikowitz, resaltó que implementar la estrategia "Vive Saludable Vive, Feliz", permite avanzar desde las escuelas en mejorar la vida de todas las personas, "consiste principalmente en acercar a todas las escuelas públicas del país acciones de salud preventiva mediante cuatro módulos de atención específica: salud visual, salud bucal, estilos de vida saludable y monitoreo de talla y peso, para el beneficio de la salud integral de niñas, niños y jóvenes".



Teuchitlán: Centro de exterminio



HECHOS Y SUSURROS
DOLORES COLÍN
lola-colin@hotmail.com // @rf59

El terrorífico hallazgo del Colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco, del Rancho Izaguirre en el municipio de Teuchitlán, donde se encontró -según lo dicho por sobrevivientes- un centro de reclutamiento forzado, que contaba con tres crematorios clandestinos operados por el *Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG)* y usados como centro de confinamiento, adiestramiento y exterminio. Hecho que coloca en el escenario nacional el tema de las desapariciones.

El trabajo de familiares de desaparecidos, en ocasiones organizados en colectivos, confirman que México se ha convertido en una interminable fosa clandestina.

Nos remontamos a San Fernando, Tamaulipas y podríamos seguir enumerando. Las cifras oficiales dicen que hay más de 100 mil personas desaparecidas en México.

La sociedad jalisciense y los mexicanos exigen una investigación que evite la impunidad. Sin que las autoridades se pasen la bolita. Municipio, estado y federación.

En un momento en el que Trump tiene los ojos sobre México y nos trae a trapazos.

Ya no más centros de exterminio, centros de muerte.

SUSURROS

1. La Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC), que encabeza Marlene Frago, ya inició los trámites con la Secretaría de Economía para obtener el sello distintivo HECHO EN MÉXICO. Las 7 mil empresas de la industria del plástico, representan 3.1% del PIB manufacturero y atiende los sectores automotriz, médico, aeroespacial, electrónico, alimentos y bebidas entre otros. Hoy en el Centro Citibanamex, la mayor exposición PLASTIMAGEN.

2. Active Leasing, firma mexicana liderada por Javier Muñoz, suma 17 años en el mercado del arrendamiento puro, con una cartera superior a los 2,500 millones de pesos. Respalda por Bancomext, Nafin y NADBank, ha apoyado a más de 500 empresas en sectores como manufactura, transporte y consumo, entre otros. La flexibilidad que ofrece frente a los tradicionales préstamos bancarios la perfilan como una fuente para financiar el crecimiento de medianas y grandes empresas a través del arrendamiento puro y factoraje financiero, herramientas diseñadas para agilizar el acceso a recursos sin comprometer el flujo de efectivo ni afectar la capacidad de endeudamiento.

3. Bien por el Comité Olímpico Mexicano que se convertirá este 22 de marzo en el escenario de la 3ª Carrera con Causa: Rompiendo Tabúes Mentales. Este evento, impulsado por la Fundación MMC, de Rocío Muñoz Cano y respaldado por Grupo INDI. Así, el objetivo será promover la conciencia sobre la salud mental mediante el deporte y la solidaridad. Con recorridos de 5 y 10 km y categorías infantiles, la iniciativa busca recaudar fondos para ofrecer atención psicológica y psiquiátrica a 50 nuevos pacientes, además de respaldar a instituciones que trabajan en este ámbito. Con un donativo de 300 pesos, cada inscripción representa una oportunidad de contribuir a una causa que tiene el poder de transformar vidas. La OMS advirtió que, para 2030, estos padecimientos podrían convertirse en la principal causa de muerte a nivel global.

EN EL CONGRESO CAPITALINO ESPERAN LA INICIATIVA DE LA JEFA DE GOBIERNO

Regulación de bicis eléctricas, pero sin impuestos: diputados

Finalidad. El titular de la SSC, Pablo Vázquez, opinó que el emplacamiento de estos transportes debe concientizar sobre peligros y responsabilidades

RODRIGO CEREZO

El emplacamiento de vehículos eléctricos, contemplado en la iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentará debe ser analizada detenidamente, ya que es positivo hacer una regulación de estos transportes, pero sin una "política recaudatoria", consideraron diputados del PAN y Movimiento Ciudadano.

Mientras que el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, señaló que "no sólo es un tema de registro, ya que emplacar tiene un efecto pedagógico en la persona, al hacerla consciente de que conduce un vehículo sujeto a los mismos riesgos y las mismas normatividades que otro".

El reglamento de tránsito vigente en la Ciudad de México define como vehículos no motorizados a aquellos que pueden ser movidos por tracción humana, pedaleo asistido y/o propulsión eléctrica.

En este último caso, agregó, la velocidad máxima que podrán alcanzar con asistencia es de 25 kilómetros por hora y no deben circular sobre la banqueta.

El panista Federico Semerena, de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, coincidió en la necesidad de regular el tránsito de dichos vehículos, aunque consideró necesario una clasificación de las unidades para determinar cuáles deben o no ser emplacadas, debido a que no todos los vehículos comparten las mismas dimensiones y velocidades.

"Creo que debemos dividir cuáles vehículos son los que debemos de emplacar



MOTIVOS. El uso de bicicletas, scooters y triciclos aumentó considerablemente, por ello, las autoridades capitalinas buscan su ordenamiento.

a partir de la velocidad y el peso. No es lo mismo una bicicleta eléctrica asistida, que una motocicleta eléctrica, aunque tenga un cilindraje pequeño, y eso es lo que tenemos que revisar", comentó.

El panista pidió realizar un estudio y una clasificación de los vehículos eléctricos para que la subsecretaría de Tránsito regule su movilidad.

El coordinador de MCRoyfid Torres, calificó de positiva la propuesta al señalar que es necesario establecer un orden a la circulación de vehículos motorizados eléctricos que transitan a velocidades considerables.

Sobre el emplacamiento, consideró necesario tener un registro de este tipo de vehículos toda vez que no se cuenta con uno de



Requerimos un estudio de los vehículos eléctricos, las velocidades que alcanzan, el peso que tienen, para definir cuáles podemos emplacar"

FEDERICO SEMERENA
Diputado local del PAN

motocicletas. "Hay una necesidad de saber qué es lo que está circulando por las calles de nuestra ciudad, es una medida positiva y que la implementación tiene que ser muy clara", refirió.

'Alcaldía Benito Juárez refuerza orden en obras'

Luis Mendoza, alcalde de Benito Juárez, presentará una iniciativa para definir las atribuciones en materia de construcciones entre las demarcaciones y el Gobierno, esto al anunciar la puesta en marcha de un micrositio para las manifestaciones de obra, lo cual dará transparencia a todas las acciones.

En conferencia, Mendoza explicó que la propuesta no es un deslinde de responsabilidades en la materia, sino acotar las atribuciones sobre las edificaciones.

"Presentaré una iniciativa de ley donde voy a pedir se redefinan las atribuciones de las alcaldías en la Ciudad de México hacia el gobierno de la ciudad, todo lo que tenga que ver con el orden de desarrollo inmobiliario", dijo.

Reiteró que en la demarcación ya no se dará prioridad a las construcciones, sino al bienestar de los habitantes, al mantenimiento de la alcaldía.



IMPORTANCIA. Luis Mendoza, titular de la demarcación, dijo que su iniciativa eficientará las funciones de las alcaldías en el desarrollo inmobiliario.

Luis Mendoza informó que echará a andar un micrositio en el que los habitantes de la Benito Juárez podrán realizar diversos trámites, e incluso conocer, cómo van temas de manifestaciones de obra ya existentes.

"Generar en la página de internet de la alcaldía Benito Juárez un micrositio en el cual, con un clic pueda acceder el vecino a saber qué es lo que está pasando enfrente, al lado, arriba, abajo de su vivienda, quién está construyendo, por qué, quién es, esa es la parte donde estamos generando acceso más fácil para que los vecinos tengan

en tiempo real lo que sucede. El objetivo es mantener informados a las vecinas y vecinos de lo que van a construir en Benito Juárez", expuso.

Expresó que en la alcaldía impera el orden y seguridad, donde lo mismo se aplica la ley para los grandes constructores o empresas, que para los pequeños, porque el objetivo es que se tenga una sana convivencia.

Reiteró que el próximo jueves 20 de marzo, ante el Congreso de la Ciudad de México, presentará una iniciativa sobre desarrollo inmobiliario. /LUIS VALDÉS

Con eso no me voy a quitar responsabilidad en materia del desarrollo inmobiliario, al contrario, voy a acompañar al gobierno en fiscalizar, en coadyuvar y estar al pendiente"

LUIS MENDOZA
Alcalde de Benito Juárez

8
trámites, de acuerdo a la iniciativa del alcalde en Benito Juárez, son los que buscarían delegar al Gobierno para las obras

CIUDAD

CDMX y UNAM firman convenio de colaboración

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

La jefa de Gobierno de Ciudad de México (CDMX), Clara Marina Brugada Molina, firmó un convenio general de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), encabezada por el rector Leonardo Lomelí Vanegas. Esto para que la 'Máxima Casa de Estudios' y la administración capitalina trabajen conjuntamente en diversas materias para el desarrollo de la urbe.

Presentes en la torre de Rectoría, el abogado general de la UNAM, Hugo Concha Cantú, informó que el objeto principal del convenio entre la Jefatura de Gobierno de CDMX y la universidad es establecer bases, criterios y mecanismos entre instituciones para coordinar esfuerzos en materia educativa e investigación; uso de información científica y técnica; innovación; realización y organización de eventos de difusión de la cultura.

Adicionalmente, el acuerdo contempla el intercambio de material bibliográfico y audiovisual, así como acceso a bancos de datos e información; la realización de estudios, investigaciones y proyectos innovadores en temas acordados; el fomento de la realización de servicio social o prácticas

SOSTUVIERON QUE LA coordinación es en beneficio de la urbe y la comunidad universitaria



La celebración del convenio se llevó a cabo en la torre de Rectoría. Cuartoscuro

profesionales en las instalaciones del gobierno capitalino; y la implementación de otras acciones de colaboración que acuerden ambas partes.

El funcionario detalló que para su puesta en marcha se conformará una Comisión Técnica con representantes de cada institución, siendo estos Pablo Enrique Yanes Rizo, secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, por parte del gobierno, y Enrique del Val Blanco, coordinador de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional, representando a la UNAM.

Según se especificó más tarde, a

través de un comunicado, dicho órgano será el responsable de elaborar un manual de operación, establecer prioridades, coordinar acciones y resolver controversias operativas.

Concha Cantú comentó finalmente que la firma del convenio general se da en un contexto de un gobierno que busca un cambio. En tanto, indicó que la 'Máxima Casa de Estudios' busca ahora mismo llevar a cabo sus funciones sustantivas de la mejor manera posible para beneficio de los alumnos, personal académico y trabajadores.

El documento fue signado al final del evento por Clara Brugada y Leonardo Lomelí Vanegas. •

DIPUTADOS DE MORENA ACUSAN A MAURICIO TABE POR DESVIAR 90 MDP

DIPUTADOS LOCALES de Morena denunciaron ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) al alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, por los delitos de corrupción, desvío de recursos, peculado y daño a la Hacienda Pública por más de 90 millones de pesos.

La mañana de este miércoles acudieron al «búnker» de la FGJ, los legisladores: Cecilia Vadillo, Paulo Emilio García González y Víctor Hugo Romo Guerra, para presentar la demanda formal y, además, entregar las evidencias que sustentan su dicho.

García González lamentó la manera

en que el alcalde panista ha manejado los recursos públicos, afectando directamente a los ciudadanos de Miguel Hidalgo.

Mientras que Romo Guerra, ex alcalde esa demarcación, señaló que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fiscalizó el uso de las participaciones federales asignadas a la Alcaldía Miguel Hidalgo en 2023, y encontró un posible daño al erario por más de 70 millones de pesos en ese año y 22 millones en 2022, sumando un total de más de 90 millones de pesos desaparecidos durante la gestión de Mauricio Tabe.



Los funcionarios denunciaron al alcalde ante la FGJ. Cuartoscuro

Según la denuncia presentada, los recursos desaparecidos habrían sido destinados a los siguientes proyectos, que no se realizaron o fueron ejecutados de manera deficiente como: obras públicas abandonadas o mal hechas, como la rehabilitación del Mercado Tacuba y Mercado Argentina, del Deportivo Pavón, entre otros.

Héctor Cruz



Afirmó que es por el bien de los vecinos de esa demarcación. Especial

BJ VA POR QUITAR REGULACIÓN A ALCALDÍAS EN OBRAS

El alcalde panista explicó que busca se definan las atribuciones operativas en esa materia

HÉCTOR CRUZ

nacion@contrareplica.mx

El alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza Acevedo, informó que el próximo jueves presentará ante el Congreso capitalino un paquete de iniciativas en materia de desarrollo inmobiliario y preservación del medio ambiente.

En conferencia de prensa, el panista explicó que la primera reforma, pretende que defina las atribuciones y capacidades operativas que tienen las alcaldías en el desarrollo inmobiliario.

Por ello, anunció, propondrá al órgano legislativo "reducir las atribuciones de los alcaldes en materia de construcción".

Detalló que esto significaría que todo lo relacionado con este tema, sería autorizado por el Gobierno capitalino y sus dependencias, mientras que las alcaldías sólo tendrían como tarea vigilar que la normativa se cumpla.

Al preguntarle si esta iniciativa es para desvincularse del llamado "Cártel Inmobiliario", a lo que Mendoza Acevedo respondió que "no vine a caerle bien a nadie, solo a los vecinos y vamos a ver por ellos; yo respondo por mis acciones", sostuvo.

Para lograr esto, aclaró, busca adicionar las fracciones XX y XXI y recorrer la actual a la fracción XXII del artículo 7 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; derogan las fracciones III y IV del artículo 8 de la Ley de Desarrollo Urbano; y modifica el artículo 32 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México.

Explicó que serían al menos ocho trámites los que buscaría delegar a las autoridades capitalinas, como: manifestaciones de obra, terminación de obra, uso y ocupación, demolición, licencias especiales de excavación, entre otras. •